



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

**EVALUACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
2019
*CUARTO TRIMESTRE***

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



FEBRERO, 2020

Contenido

I.- PRESENTACIÓN	3
II.- ANTECEDENTES.....	4
III.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2019.....	5
IV.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL IV TRIMESTRE DEL POI 2019	7
4.1 GESTIÓN ACADÉMICA.....	7
4.1.1 Dirección Académica (Servicios Académicos Complementarios) / Meta 007	11
4.1.2 Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)/ Meta 002.....	11
4.1.3 Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)/ Meta 004.....	13
4.1.4 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 005	15
4.1.5 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 006	16
4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA / Meta 001	21
4.2.1 Secretaría General del Consejo Directivo	24
4.2.2 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	24
4.2.3 Dirección General.....	25
4.2.4 Oficina de Asesoría Jurídica.....	26
4.2.5 Oficina de Planificación y Presupuesto	27
4.2.6 Secretaría Administrativa	29
V.-ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	33
5.1 Ejecución según Fuentes de Financiamiento	33
5.2 Ejecución por Meta Presupuestal.....	35
5.3 Recaudación de Ingresos.....	36
VI.- ANEXOS	36



I.- PRESENTACIÓN

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado peruano, que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares de justicia.

El Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura para el 2019, fue aprobado mediante Resolución N° 10-2019-AMAG-CD, y se formuló tomando las consideraciones generales del Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022 y las disposiciones establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional 2018 (actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD), la misma señala que las políticas y planes en el SINAPLAN deben estar armonizados con las políticas de Estado y los objetivos estratégicos del PEDN. En este sentido, las políticas institucionales de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno se enmarcan en las políticas de Estado, la política general de gobierno, las políticas nacionales, las políticas sectoriales y multisectoriales que correspondan.

A su vez, complementariamente se consideró el Plan Académico de la Academia de la Magistratura 2019 aprobado mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 001-2019-AMAG-CD.

El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades Institucionales.

En este sentido la Academia de la Magistratura presenta la Evaluación al Cuarto Trimestre del POI 2019, documento que articula la información relevante en función del grado de avance reportado por los órganos y unidades orgánicas de la AMAG, en relación de las actividades operativas formuladas para el presente ejercicio y programadas al cuarto trimestre, y refiere, asimismo, la ejecución presupuestaria para dicho periodo.

Finalmente, el informe recoge los avances alcanzados, de igual forma se analiza las dificultades y las recomendaciones que han tenido incidencia en el marco de la ejecución del Plan Operativo Institucional durante el periodo evaluado.



II.- ANTECEDENTES

- ❖ Mediante Resolución N° 064-2012-AMAG-CD/P, de fecha 28-09-2012, se aprueba la Directiva N° 003 -2012-AMAG/DG, que norma la Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura –AMAG.
- ❖ Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02.05.2017, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo.
- ❖ Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02-06-2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades.
- ❖ Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, de fecha 25-03-2019, se aprobó la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- ❖ Mediante Resolución N° 08-2018-AMAG-CD, de fecha 30-05-2018, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021 de la Academia de la Magistratura.
- ❖ Mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 001-2019-AMAG-CD, de fecha 11.01.2019, se aprueba el Plan Académico 2019.
- ❖ Mediante Resolución N° 137-2018-AMAG-CD/P, de fecha 19-12-2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Academia de la Magistratura – AMAG correspondiente al año fiscal 2019.
- ❖ Mediante Resolución N° 010-2019-AMAG-CD, de fecha 28-02-2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura – AMAG para el ejercicio fiscal 2019.



III.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2019

CUADRO N° 1
ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA 2019

OEI.01 Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia				
Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	2019	Responsables
AEI.01.01	Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad	Porcentaje de Implementación del Componente de Interoperabilidad	50%	Dirección Académica
AEI.01.02	Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG	Porcentaje de docentes de categoría A y B	60%	Dirección Académica
AEI.01.03	Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA	Número de Malla Curricular actualizada dirigido a magistrados	1	Dirección Académica
		Número de Malla Curricular actualizada dirigido a aspirantes a la magistratura	1	
AEI.01.04	Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la Sede Central	Plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de aulas de capacitación	1	Secretaría Administrativa (LOG)
AEI.01.05	Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG	Número de concursos de ensayos de investigación jurídica	2	Dirección Académica
AEI.01.06	Implementar programas para la formación de formadores	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Formación de Formadores	30%	Dirección Académica
AEI.01.07	Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales	Número de Convenios suscritos	2	Dirección Académica /Dirección General /Secretaría General
AEI.01.08	Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia	Número de capacitaciones ofrecidas	1	Dirección Académica
AEI.01.09	Promover la implementación del Programa de Postgrado	Número de acciones realizadas	1	Dirección Académica/ Dirección General

OEI.02 Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura				
Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	2019	Responsables
AEI.02.01	Difundir la oferta académica a nivel nacional	Acciones de Difusión	20	Dirección Académica/ Oficina de comunicaciones
AEI.02.02	Implementar sedes desconcentradas a nivel nacional	Número de nuevas sedes implementadas a nivel nacional	4	Dirección Académica/ Secretaría Administrativa (LOG)



OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la AMAG				
Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	2019	Responsables
AEI.03.01	Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP	Porcentaje del personal capacitado	70%	Secretaría Administrativa (RRHH)
AEI.03.02	Sistema de Gestión Administrativa implementado con enfoque de procesos	Sistema implementado con enfoque de procesos	1	Secretaría Administrativa (INF)
AEI.03.03	Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución	Porcentaje de personal satisfecho según encuestas de clima y cultura organizacional	60%	Secretaría Administrativa (RRHH)
AEI.03.04	Actualizar instrumentos de gestión	Número de instrumentos de gestión actualizados	1	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI.03.05	Fomentar el intercambio de experiencias del personal de la AMAG en entidades similares nacionales e internacionales	Número de intercambios realizados	1	Secretaría Administrativa (RRHH)

OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres en la AMAG				
Código	Acción Estratégica	Nombre del indicador	2019	Responsables
AEI 04.01	Elaborar el Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de elaboración del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	0%	Secretaría Administrativa
AEI 04.02	Implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	30%	Secretaría Administrativa

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2021/Elaboración Unidad de Planificación/OPP.



IV.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL IV TRIMESTRE DEL POI 2019

4.1 GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica durante el periodo evaluado, se desarrolló en concordancia con la misión de la Academia de la Magistratura aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2018-2021. En tal sentido, mediante las actividades de naturaleza académica se han articulado los servicios de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de los Magistrados a nivel nacional, con el cumplimiento de la misión institucional.

Las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento están referenciadas en el Plan Académico 2019. Es importante precisar que en la evaluación al IV trimestre se muestran la ejecución y el avance del cumplimiento de las metas programadas, aspecto que nos permite identificar los logros académicos alcanzados en el periodo materia de análisis.

Durante el cuarto trimestre 2019, la Gestión Académica registró una ejecución de 4,400 discentes capacitados frente a los 3,450 discentes que se había programado en este periodo, adicionalmente se logró la capacitación de 2,566 discentes por medio de actividades que no habían sido previstas; de esta manera se puede afirmar que durante el cuarto trimestre del año se capacitó a un total de 6,966 discentes; asimismo, se aprecia el 100% ejecutado (8 acciones) respecto al número de acciones programadas (8 acciones) en los Servicios Académicos Complementarios (Ver Cuadro N° 2).

**CUADRO N° 2
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS: 002 A LA 007 DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	ACUMULADO AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 002	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	620	620	666	107%	666	107%
META N° 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	PERSONA CAPACITADA	620	380	608	98%	608	98%
META N° 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES. PAP.	PERSONA CAPACITADA	2,695	910	550	60%	1,987	74%
META N° 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	PERSONA CAPACITADA	4,890	1,560	2,576	165%	5,171	106%
	ACTIVIDADES PAP NO PROGRAMADAS	PERSONA CAPACITADA			2,566			
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS		PERSONA CAPACITADA	8,025	3,450	4,400	65%	8,432	96%
META N° 007	SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN	40	8	8	100%	34	85%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.



LOGROS GESTIÓN ACADÉMICA

El Plan Académico 2019 de la Academia de la Magistratura constituye un instrumento de gestión clave y fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 001-2019-AMAG-CD, del 11 de enero del 2019.

El Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura fue renovado en el año 2019, fundamentado en cuatro componentes: la innovación basada en las nuevas tecnologías, la investigación desde y para las bases de datos jurídicas, la articulación en los diversos programas ofrecidos y el diseño didáctico de sus recursos multiformato y multiplataforma.

Con respecto a los Materiales de estudio, en concordancia con el nuevo modelo educativo, se han actualizado los materiales de estudio, en cuanto a los sílabos y guías didácticas, a fin de organizar adecuadamente y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterios uniformes para los tres programas académicos. A partir del mes de setiembre se ha fortalecido el área metodológica con personal especializado que viene apoyando en los materiales de estudio.

Sobre el Programa de Formación de Formadores: Este programa ha sido dirigido a los docentes de la AMAG, capacitándolos en las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicada a la enseñanza-aprendizaje, empleando bases de datos bibliográficos y herramientas ofimáticas.

En lo que corresponde a la Formación de investigadores, como parte del componente de la investigación, se ha implementado el Primer Programa de Formación de Investigadores, capacitando a los magistrados en las técnicas y herramientas metodológicas de investigación, para la elaboración de artículos en materia jurídica, que aporten a la reflexión y/o solución a la problemática de un tema específico que resulte de relevancia actual para la mejora de la administración de justicia. Los artículos fueron evaluados por un Comité evaluador conformado por especialistas nacionales y extranjeros, cuyo producto ha sido la Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura.

Con respecto al tema de las Innovaciones, en el SGA se ha desarrollado la implementación de diversas acciones, dentro de las cuales tenemos a la toma de asistencia en línea, la realización de encuestas de satisfacción discente, la elaboración de plantillas de certificados por programa académico o en convenio, el registro de formulario de preinscripciones, el reporte de asistencia para el discente, el reporte de docentes.



Complementado la idea anterior, es importante considerar que durante el año 2019 se ejecutaron 13 actividades académicas bajo la modalidad 100% a distancia mediante la plataforma virtual de la Academia de la Magistratura, generando el desarrollo de 674 servicios de capacitación. En este punto se debe precisar que este tipo de modalidad tiene mayor alcance, por lo que la convocatoria ha llegado a todo el Perú. Asimismo, se tuvo la participación de discentes extranjeros en el Diplomado Internacional programado para dicho año.

Asimismo, se ha cumplido con aplicar el Reglamento para la Admisión al Programa de Capacitación para el Ascenso – PCA, en la carrera judicial y fiscal – Segundo, Tercer y Cuarto nivel de la Magistratura; este

Reglamento fue aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 001-2019-AMAG/CD, del 18 de enero del 2019.

De otro lado, se aprobó el Reglamento para la Admisión del Programa de Formación de Aspirantes – PROFA, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto nivel de la Magistratura de la Academia de la Magistratura; el cual fue aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 003-2019-AMAG/CD, del 18 de enero del 2019.

Durante el periodo evaluado, se aprobó el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 006-2019-AMAG/CD, del 29 de enero del 2019.

Asimismo, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 009-2019-AMAG/CD, del 22 de febrero del 2019, se aprobó el Reglamento de las actividades de capacitación –nivel de especialización post grado co ejecutadas entre la Academia de la Magistratura y la Universidad Jaén de España, dirigidas a jueces y fiscales de todas las instancias de la República del Perú.

Mediante Resolución N° 013-2019-AMAG-CD, del 15 de abril del 2019, se aprueba la modificación del texto Único Ordenado del Reglamento del Régimen de los profesionales que brindan servicio docente en la Academia de la Magistratura.

Se aprobó el Lineamiento Académico N° 01-2019-AMAG/DA, referido a la “Toma y registro de asistencia en el módulo de asistencia del Sistema de Gestión Académica”. Este lineamiento fue aprobado por la Dirección Académica con la finalidad de homogenizar y optimizar el proceso para la toma y registro de asistencia en el Módulo de Asistencia del Sistema de Gestión Académica – SGAc.

Se ha aprobado el Lineamiento Académico N° 02-2019-AMAG/DA, referido a la “Determinación de condición docente en las actividades del Programa de Actualización y Perfeccionamiento”. Este lineamiento fue aprobado por la Dirección Académica con la finalidad de esclarecer las diferencias entre la condición de docente principal y docente asociado en lo que corresponde a las propuestas de contratación de docentes de las actividades del Programa de Actualización y Perfeccionamiento.

Igualmente, se ha aprobado el Lineamiento Académico N° 04-2019-AMAG/DA, referido a la “Validación del segundo intento en la práctica calificada evaluada en modalidad virtual”. El lineamiento fue aprobado por la Dirección Académica con la finalidad de homogenizar y optimizar el proceso de validación del segundo intento en la evaluación denominada Práctica Calificada que se rinda en modalidad virtual, en la ejecución de los tres Programas académicos.



DIFICULTADES

Dentro de las principales dificultades que se presentaron en la Gestión Académica al cierre del ejercicio presupuestal 2019, se debe mencionar que se encuentra pendiente, entre otros, la elaboración de mapas de procesos académicos y la propuesta de creación del Programa de Investigación de la AMAG.

Asimismo, se ha advertido algunas limitaciones entre aspectos de orden administrativo y de consideraciones académicas, entre las que se puede destacar las siguientes:

- Demoras en las aprobaciones de contratación de docentes, aspecto que genera poco margen de tiempo para las convocatorias y demás acciones previas.
- Retrasos en las emisiones de Resoluciones de desistimiento y exclusiones, situación que afecta al interés de los magistrados y auxiliares de justicia para inscribirse en nuevas materias académicas.
- Retrasos en el cierre de actividades, generados a partir de las dificultades de esperar Resoluciones de exclusiones y desistimientos.
- No se cumplieron de manera optimizada, con la ejecución de actividades académicas conforme a los términos que fueron programados en el Plan Académico 2019.
- Desfases en los plazos de atención de parte del área administrativa de la entidad, respecto de los requerimientos académicos.
- Se ha generado dificultades para sostener la plana docente o especialistas, según las necesidades académicas; dicha situación se produce a partir de la limitación que éstos sólo pueden dictar 3 actividades académicas durante el periodo lectivo.
- La drástica reducción de personal desde el último trimestre del año 2018 hasta el 3 de setiembre de 2019; implicó una sobre carga laboral a toda la Dirección Académica, incluyendo las Sedes desconcentradas, siendo que pese a ello se logró cumplir las actividades programadas.
- Un hecho recurrente en las sedes desconcentradas de la Academia de la Magistratura, se traduce en general por la falta de facilidades de infraestructura apropiada, así como de los servicios de apoyo de telecomunicaciones, entre otros, la conectividad a internet es deficiente. Este aspecto limita una debida atención a los usuarios, más aún considerando que el proceso de inscripción y actividades lectivas se realiza a través del Sistema de Gestión Académica y Aula Virtual que son en línea.



4.1.1 Dirección Académica (Servicios Académicos Complementarios) / Meta 007

La jefatura de la Dirección Académica está a cargo de los Servicios Académicos Complementarios que conforma la Meta 007. Durante el cuarto trimestre se ha registrado una ejecución del 100% de acuerdo a su programación, así tenemos que de 8 acciones programadas se ejecutaron 8 acciones; en lo que respecta a la programación anual se ejecutó el 85%, tal como se muestra en el Cuadro N° 3.

**CUADRO N° 3
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 007 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 007	SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN	40	8	8	100%	34	85%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Se ha cumplido con el fortalecimiento de las sedes desconcentradas de la AMAG.
- Respecto a la actividad Inclusión de diseño de un programa para auxiliares de justicia, el PAP viene ejecutando un programa de taller para Auxiliares de Justicia y asistentes en función fiscal.
- Se ha cumplido con la elaboración y/o actualización de material de contenidos temáticos.
- Se viene ejecutando el Máster Internacional en Magistratura Contemporánea con la Universidad de Jaén, España.

Dificultades:

- No se encuentra previsto en el Plan de Actividades 2019, el Programa Semillero de Justicia.
- En relación a la actividad, Concurso de Investigación Jurídica AMAG 2019, el Programa de formación de investigadores previsto para el mes de octubre no se llegó a ejecutar.

**4.1.2 Programa de Formación de Aspirantes (PROFA) Meta 002**

La Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes (PROFA), al cuarto trimestre culminó el desarrollo de sus actividades de capacitación académica, en el marco del proceso de enseñanza a lo largo del año, en un periodo lectivo de ocho meses. Ver Cuadro N° 4.

**CUADRO N° 4
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 002 DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 002	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	620	620	666	107%	666	107%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Cumplimiento de coordinación y ejecución de todas las actividades planificadas, así como actividades No programadas dentro del IV trimestre evaluado.
- Se logró desarrollar las actividades académicas en ambientes adecuados para la capacitación.
- Se ha logrado que las Cortes Superiores de Justicia en su mayoría y el Ministerio Público a nivel nacional nos brinden el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades académicas.
- Se ha logrado coordinar con las Presidencias de Comisiones de capacitación de magistrados de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, la realización de actividades de manera conjunta.
- Asimismo, existe una gran expectativa y deseo que se configuren más cursos de capacitación en sedes, tal es así que en algunas ocasiones las vacantes para actividades convocadas colapsaron con las inscripciones solicitando a los docentes su aceptación para admitir a más de 35 discentes por curso especializado.
- Se logró contar en algunos casos con el apoyo de locales del Ilustre Colegio de Abogados, mediante convenios.
- Se ha cumplido con la aprobación de reprogramación de cursos pendientes de ejecución que estuvieron programados para su ejecución en anterior trimestre, los mismos que se han ejecutado en el trimestre evaluado.

Dificultades:

- En la Sedes de la Corte Superior de Justicia y Ministerio Público de la Selva Central, no se cuenta con Auditorio para la realización de las sesiones presenciales de los cursos.
- La falta de docentes o especialistas disponibles para las propuestas de cursos especializados.
- Falta de presupuesto para alquiler de aulas.



Recomendaciones:

- Se sugiere contratar docentes especializados en diferentes cursos.
- Solicitar presupuesto para alquiler de aulas donde no se cuente con auditorio.

4.1.3 Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA) Meta 004

La Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), al cuarto trimestre ha desarrollado sus acciones de capacitación en el marco del proceso de enseñanza a lo largo del año. Ver Cuadro N° 5 y Cuadro N° 6.

**CUADRO N° 5
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 004 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	PERSONA CAPACITADA	620	620	608	98%	608	98%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

El Programa PCA ha desarrollado durante el presente año, el 21° Programa de capacitación para el Ascenso (21° PCA). Según Informe N° 391-2019-AMAG-PCA, la Subdirección del PCA presenta información sobre el desarrollo de sus actividades al periodo evaluado.

ACTIVIDADES DEL 21° PCA

Durante el cuarto trimestre, se ha cumplido con la ejecución de tres actividades en cada nivel, cumpliéndose de esta manera con lo previsto en el Plan Académico Institucional y en coherencia con el Presupuesto institucional para el 2019.

Logros Alcanzados:

Respecto al cumplimiento de los objetivos previstos del Programa de Capacitación para el Ascenso en el proceso de Convocatoria, se cuenta con los siguientes resultados obtenidos luego del proceso de Admisión, en la cual se ofrecieron 620 vacantes:



DETALLE	DISCENTES MATRICULADOS	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS VACANTES CONVOCADAS
Discentes matriculados 8vo. curso	562	91%
Discentes matriculados 9no. curso	564	91%
Discentes matriculados 10mo. taller	573	92%

Cabe precisar que si bien es cierto no se han completado las 620 vacantes ofrecidas, esto obedeció a una mayor rigurosidad en la revisión de los expedientes presentados.

CUADRO N° 6
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PCA EN EL CUARTO TRIMESTRE POR NIVELES

Línea de Formación	Asignatura 4° Nivel	Cronograma de ejecución 2019
Especializada	Curso 8: Temas en revisión Contencioso Administrativo	Del 25 de setiembre al 22 de Octubre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 05 de Octubre sábado 19 de Octubre
	Curso 9: Gestión y políticas públicas	Del 23 de Octubre al 26 de Noviembre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 02 de Noviembre sábado 16 de Noviembre
	Taller: Nulidades de Laudos Arbitrales	Del 27 de Noviembre al 10 de Diciembre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 07 de Diciembre

Línea de Formación	Asignatura 3° Nivel	Cronograma de ejecución 2019
Especializada	Curso 8: Precedentes y acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil / Precedentes y acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal	Del 25 de Setiembre al 22 de Octubre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 05 de Octubre sábado 19 de Octubre
	Curso 9: Gestión pública: Habilidades gerenciales	Del 23 de Octubre al 26 de Noviembre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 02 de Noviembre sábado 16 de Noviembre
	Taller: Litigación Oral y Dirección de Audiencias Taller: Criminalística Taller: Independencia de la Magistratura frente a la Prensa, Redes Sociales y Justicia	Del 27 de Noviembre al 10 de Diciembre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 07 de Diciembre

Línea de Formación	Asignatura 2° Nivel	Cronograma de ejecución 2019
Especializada	Curso 8: Problemática en el Proceso Civil / Problemática en el Proceso Penal / Problemática en el Proceso Contencioso Administrativo	Del 25 de Setiembre al 22 de Octubre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 05 de Octubre sábado 19 de Octubre
	Curso 9: Gestión y liderazgo del Despacho Fiscal Gestión y Liderazgo del Despacho Judicial	Del 23 de Octubre al 26 de Noviembre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 02 de Noviembre sábado 16 de Noviembre
	Taller: Litigación Oral y Dirección de Audiencias Taller: Métodos y técnicas de investigación y teoría del caso Taller: Interculturalidad	Del 27 de Noviembre al 10 de Diciembre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 07 de Diciembre



Logros alcanzados:

- Debido al incremento de personal, el flujo de atención a las solicitudes de discentes fue oportuno.
- Utilización de rubricas, fichas de evaluación.
- El proceso de contratación de los docentes para el desarrollo de las actividades del cuarto trimestre se ha realizado dentro del plazo establecido.
- Se optó por rendir algunos componentes evaluativos de manera presencial.
- La contratación de los docentes para el desarrollo de las actividades del cuarto trimestre, se han realizado dentro del plazo.
- Se precisa que todos los docentes principales, quienes son responsables de la preparación de los materiales de estudio, se contrataron con la antelación correspondiente.
- Los docentes cumplieron con los horarios tanto en lima como en sedes.
- Todos los docentes lograron registrar las asistencias en el Sistema de Gestión Académica, situación que permitió a los alumnos tener acceso a la información de manera más inmediata.
- Para este trimestre casi no ha habido cruces de fechas con las actividades del PROFA y con el PAP.

Dificultades encontradas:

- Los ascensores existentes en la torre delantera no son adecuados para transportar la gran cantidad de discentes que tiene el PCA los días sábados, lo cual ha ocasionado una evidente incomodidad en los discentes el tener que esperar en algunos casos hasta 30 minutos haciendo fila para utilizar los ascensores.
- Ambientes inadecuados, (poca ventilación, falta de seguridad)
- La carencia de personal CAS desde el mes de setiembre de 2018, ha ocasionado una notable demora en la atención de los distintos requerimientos de los discentes. A esto se añade el no contar con personal practicante desde el mes de abril 2019, lo cual no se ha resuelto toda vez que sólo se declaró ganador a uno de los postulantes al último concurso CAS y a la fecha no ha salido a concurso la otra plaza.
- Existe demora en el retiro de los alumnos deudores del Sistema de Tesorería, y siguen como deudores, por cuanto la atención por parte de la Dirección Académica para gestionar los retiros, exclusiones, etc., también se está retrasando por la evidente carencia de personal.

Recomendaciones:

- Se sugiere alquilar ambientes para el desarrollo de las sesiones presenciales.
- Que se contrate personal CAS a la brevedad para la Subdirección, así como personal practicante.



4.1.4 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 005

En la Meta 005, la cantidad programada de discentes capacitados durante todo el ejercicio 2019 fue de 2, 695, mientras que, de estos, para el cuarto trimestre se ha programado la capacitación de 910 discentes. De ahí que con respecto a la ejecución se tiene que durante este periodo se logró capacitar a 550 discentes, cifra que representa el 60% con respecto al nivel programado en el trimestre; por otro lado, el valor obtenido respecto a lo programado durante todo el ejercicio 2019, nos indica que se ha logrado el 74%. Ver Cuadro N° 7.

**CUADRO N° 7
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 005 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES PAP.	PERSONA CAPACITADA	2,695	910	550	60%	1,987	74%

Elaboración: Unidad de Planificación – OPP.

4.1.5 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 006

Cabe mencionar que, en la Meta 006, la cantidad programada de discentes durante el ejercicio 2019 es de 4, 890, mientras que la cantidad programada de discentes capacitados durante el cuarto trimestre asciende a 1,560. En este sentido, con respecto a la ejecución, se ha alcanzado la capacitación de 2,576 discentes, cifra que representa el 165% de avance con respecto a la programación del trimestre evaluado; si consideramos el nivel acumulado de discentes capacitados al cuarto trimestre se tiene la suma de 5,171; lo cual representa el 106% con respecto a la programación de todo el ejercicio 2019. Ver Cuadro N° 8.

**CUADRO N° 8
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 006 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	PERSONA CAPACITADA	4,890	1,560	2,576	165%	5,171	106%

Elaboración: Unidad de Planificación – OPP.



Asimismo, durante el cuarto trimestre se han ejecutado actividades que no habían sido programadas dentro del Plan Académico, las mismas que -contaron con la respectiva autorización- permitieron la capacitación de 2,566 discentes.

A continuación, se presenta el listado de las actividades no programadas y que fueron ejecutadas en el trimestre evaluado:

RELACION DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS - EJECUTADAS EN EL 4° TRIMESTRE

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS - EJECUTADAS EN EL 4TO TRIMESTRE 2019				
Nº	NOMBRE	SEDE	EJECUCIÓN	CAPACITADOS
1	Videoconferencia: Las personas jurídicas en el proceso penal: cuestiones actuales	Junin	17 de Julio	17
2	Curso Especializado: "Informe documentado en el marco de las investigaciones penales por comisión de delitos ambientales"	Lima	22 de Junio al 10 de Agosto	38
3	Conferencia "Prueba trasladada, colaboración eficaz y organización criminal"	Lima	22 de Agosto	128
4	Conferencia: "Algunas precisiones fenomenológicas sobre la ética en la magistratura"	Junin	28 de Agosto	30
5	Curso especializado "Acceso a la justicia de personas con discapacidad"	Lima	Del 07 de Agosto al 10 de Setiembre	54
6	Conferencia "El rol del Instituto de Medicina Legal en las investigaciones forenses de graves violaciones a los DD.HH"	Lima	12 de Setiembre	36
7	Conferencia "El Convenio 190 de la OIT sobre violencia y el acoso en el mundo del trabajo"	Lima	18 de Setiembre	25
8	Conferencia "Relevancia del grado de realización del delito fuente en el delito de lavado de activos"	Lima	19 de Setiembre	20
9	Conferencia Internacional "Aspectos de discusión en el Derecho Penal del Siglo XXI"	Lima	19 de Setiembre	93
10	Conferencia "La expansión del blanqueo de Capitales"	Lima	27 de Setiembre	31
11	Curso: Acceso a la justicia de Personas con discapacidad	Arequipa	Del 28 de Agosto al 01 de Octubre	43
12	Conferencia "Criterios Interpretativos en el código procesal penal"	La Libertad	09 de Octubre	19
13	Conferencia "Responsabilidad Penal de los Partidos Políticos"	Lima	10 de Octubre	18
14	Conferencia: La prueba en el proceso penal – Aspectos Importantes	Arequipa	11 de Octubre	18
15	El Convenio 190 de la OIT sobre violencia y el acoso en el mundo del trabajo	Callao	11 de Octubre	19
16	Conferencia: "Feminicidio: Análisis de un Delito de Violencia Basada en Genero"	Huánuco	11 de Octubre	21
17	I Encuentro Internacional de Conciliadores, mediadores y jueces: Construyendo puentes entre los Marcs y la justicia ordinaria	Lima	12 de Octubre	43
18	Conferencia: El Nuevo Delito de Corrupción Privada en el Código Penal Peruano	Piura	17 de Octubre	46
19	Conferencia "Feminicidio: ¿Involución o deshumanización?"	Lima	17 de Octubre	14
20	Conferencia: Contratación Electrónica: Retos y Perspectivas	Cajamarca	18 de Octubre	13
21	Conferencia: La Valoración probatoria en los procesos de responsabilidad civil	Arequipa	18 de Octubre	15
22	Taller "El Sistema Penal Juvenil desde una Perspectiva Multidisciplinaria"	Tacna	23 de Octubre	23
23	Conferencia "Litigación oral, alcances y limites desde la perspectiva Judicial"	Lima	24 de Octubre	23
24	Conferencia: Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas: Análisis según las Últimas Modificadorias	Huánuco	24 de Octubre	9
25	Conferencia: La Nueva Ley Procesal del Trabajo	Junin	24 de Octubre	13
26	Conferencia La aplicación de los plenos casatorios civiles por parte de la Corte Suprema	La Libertad	25 de Octubre	15
27	Primer Curso Especializado "Delito de Lavado de Activos y Delito de Financiamiento del Terrorismo"	Lima	Del 25 de Setiembre al 29 de Octubre	49
28	Primer Curso Especializado "Delito de Lavado de Activos y Delito de Financiamiento del Terrorismo"	Arequipa	Del 25 de Setiembre al 29 de Octubre	34
29	Conferencia: Clasificación de Testigos en Litigación Oral	Piura	30 de Octubre	44
30	Conferencia: Realidad carcelaria y prisión preventiva	Junin	30 de Octubre	33
31	Conceptos técnico sobre Infraestructura en la Amazonia	Loreto	Del 07 de Octubre al 03 de Noviembre	40
32	Primer Curso Especializado "Delito de Lavado de Activos y Delito de Financiamiento del Terrorismo"	Cusco	Del 02 de Octubre al 05 de Noviembre	34
33	Curso: Acceso a la justicia de Personas con discapacidad	Cusco	Del 03 de Octubre al 05 de Noviembre	11
34	Primer Curso Especializado "Delito de Lavado de Activos y Delito de Financiamiento del Terrorismo"	Lambayeque	Del 02 de Octubre al 05 de Noviembre	31



N°	NOMBRE	SEDE	EJECUCIÓN	CAPACITADOS
35	Conferencia: La resolución y el dictamen como elementos configurativos del delito de prevaricato	Junín	06 de Noviembre	46
36	Conferencia "Sistema Europeo de Derechos Humanos, Debido Proceso y Prisión Preventiva"	Lima	06 de Noviembre	16
37	Conferencia: "La relación entre el delito de receptación y el de lavado de activos, a partir de la modificación del artículo 2 del D.L. N° 1106"	Lima	07 de Noviembre	31
38	Conferencia: Razonamiento decisorio y justificatorio en la expedición de sentencias	Arequipa	08 de Noviembre	13
39	Conferencia: "El valor probatorio de los informes Psicológicas del CEM, Demuda y Equipo Multidisciplinario en los Procesos Penales. Análisis desde la Práctica Judicial"	Huánuco	08 de Noviembre	29
40	La audiencia en el proceso civil actual: contenido y fundamento normativo	La Libertad	09 de Noviembre	9
41	Curso Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad	La Libertad	Del 09 de Octubre al 12 de noviembre	35
42	Conferencia La dosificación de la pena	Del Santa	12 de Noviembre	27
43	Conferencia Internacional "Combatiendo el Crimen Organizado Transnacional en las Américas"	Lima	12 de Noviembre	27
44	Conferencia "Como aplicar la ética en el litigio desde ambos lados: juzgador y litigante"	Lima	13 de Noviembre	10
45	Conferencia: Del Indicio a la Evidencia	Piura	14 de Noviembre	35
46	Conferencia: El delito de lavado de activos en organizaciones criminales	Ucayali	14 de Noviembre	37
47	Conferencia: La problemática de la migración a través de los ojos de los Derechos Humanos	Arequipa	15 de Noviembre	12
48	Taller El sistema penal juvenil desde una perspectiva multidisciplinaria	Del Santa	Del 13 al 19 de Noviembre	27
49	Conferencia La determinación de la responsabilidad civil en el proceso penal	Del Santa	22 de Noviembre	26
50	Conferencia: De la Teoría del Caso a la Planificación Estratégica, una perspectiva argumentativa	Arequipa	22 de Noviembre	45
51	Curso "Acuerdos Plenarios y Casatorios en Materia Penal"	Ventanilla	Del 19 de Octubre al 22 de noviembre	29
52	Conferencia La prisión preventiva en los acuerdos plenarios de la Corte Suprema	Del Santa	26 de Noviembre	44
53	Conversatorio sobre la reforma del Sistema de Justicia "Rol de la Academia de la Magistratura en la Formación de los Magistrados"	Lima	26 de Noviembre	26
54	Primer Curso Taller de Formación de Formadores en Delito de Lavado de Activos y Delito de Financiamiento del Terrorismo	Lima	Del 20 al 26 de Noviembre	22
55	Curso Precedentes Judiciales y Casación Civil	Del Santa	Del 23 de Octubre al 26 de Noviembre	17
56	La etapa intermedia en el proceso penal	Junín	27 de Noviembre	64
57	Conferencia "El delito de omisión a la asistencia familiar y el proceso inmediato"	Lima	28 de Noviembre	76
58	Conferencia: Determinación de la Pena y sus Problemáticas	Huánuco	28 de Noviembre	22
59	Conferencia: El delito de feminicidio en el Perú. Análisis desde una perspectiva de Género	Tumbes	28 de Noviembre	35
60	Conferencia "Acuerdos plenarios y violencia de género: avances y desafíos"	Lima	28 de Noviembre	9
61	Conferencia: Los viáticos en el delito de Peculado según el Acuerdo Plenario N° 07-2019/CIJ-1162	Lambayeque	28 de Noviembre	29
62	Taller: El Sistema Penal Juvenil desde una Perspectiva Multidisciplinaria	Arequipa	30 de Noviembre	34
63	Fundamentos Jurídicos para la protección ambiental	Loreto	Del 04 de Noviembre al 01 de Diciembre	40
64	Conferencia "El delito de colusión: problemas en la construcción de la imputación"	Lima	05 de Diciembre	20
65	Conferencia Los sesgos cognitivos en las decisiones judiciales	Del Santa	07 de Diciembre	34
66	Conferencia: El Delito de Colusión y la corrupción del Funcionario Público en el Perú	Huánuco	07 de Diciembre	19
67	Curso especializado: Argumentación y Redacción Jurídica	Cajamarca	Del 04 de Noviembre al 08 de Diciembre	33
68	El Convenio 190 de la OIT sobre violencia y el acoso en el mundo del trabajo	Lima Sur	09 de Diciembre	9
69	Conferencia en el Delito de Lavado de Activos	Del Santa	10 de diciembre	20



N°	NOMBRE	SEDE	EJECUCIÓN	CAPACITADOS
70	Curso: Criterios para la Resolución de Casos de Violencia de Género	Cusco	Del 06 de Noviembre al 10 de Diciembre	36
71	Primer Curso Taller de Formación de Formadores en Delito de Lavado de Activos y Delito de Financiamiento del Terrorismo	Lima	Del 04 al 10 de Diciembre	14
72	Curso Especializado: Medidas Cautelares en Delitos de Corrupción de Funcionarios	Cajamarca	Del 13 de Noviembre al 10 de Diciembre	36
73	Conferencia: Técnicas para el Manejo del Estrés	Cusco	11 de Diciembre	36
74	Conferencia: La Perspectiva de género en el Proceso Penal Acusatorio	Piura	11 de Diciembre	7
75	Conferencia: La Prueba Pericial: Problemas Actuales	Piura	12 de Diciembre	14
76	Conferencia "La prueba del dolo en el delito de lavado de activos"	Lima	12 de Diciembre	68
77	Conferencia "Oralidad en los Procesos Civiles nuevos retos para Abogados y Jueces"	Puno	12 de Diciembre	27
78	Conferencia "La Dirección de Audiencias en el Juicio Oral"	Puno	13 de Diciembre	29
79	Conferencia: Comentarios al Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de los Delitos de Femicidio desde la Perspectiva de Género	Cajamarca	13 de Diciembre	39
80	Criminalidad Organizada y Colaboración Eficaz en Delitos de Lavado de Activos	Lima	Del 13 de Noviembre al 17 de Diciembre	29
81	Responsabilidad administrativa y penal por actividades de impacto ambiental en la Amazonia	Loreto	Del 02 al 29 de Diciembre	40
82	Curso "Justicia Restaurativa para los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal"	Ventanilla	Del 27 de Noviembre al 31 de Diciembre	43
83	Curso "Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar"	Ventanilla	Del 30 de Noviembre 2019 al 03 de Enero 2020	41
TOTAL CAPACITACIONES DE ACTIVIDADES PAP NO PROGRAMADAS EN EL 4to TRIMESTRE 2019:				2,566

Logros Alcanzados:

- A la fecha se han ejecutado todas las actividades académicas programadas en el Plan Académico, así como las No programadas correspondiente al IV Trimestre evaluado.
- Se logró desarrollar las actividades académicas en ambientes adecuados para la capacitación.
- Se ha logrado que las Cortes Superiores de Justicia en su mayoría y el Ministerio Público a nivel nacional brinden el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades académicas.
- Se alcanzó un nivel de satisfacción de conocimiento y capacitación por parte de los magistrados y auxiliares de justicia a nivel nacional, en el trimestre evaluado,
- Asimismo, existe una gran expectativa y deseo que se configuren más cursos de capacitación en todas las sedes, tal es así que en algunas ocasiones las vacantes para actividades convocadas colapsaron con las inscripciones solicitando a los docentes su aceptación para admitir a más de 35 discentes por curso especializado.
- Se logró contar en algunos casos con el apoyo de los locales de los Colegios de Abogados, mediante convenios.
- Se ha cumplido con la aprobación de reprogramación de cursos pendientes de ejecución que estuvieron programados para su ejecución en el anterior trimestre, los mismos que se ejecutaron en el trimestre evaluado.



- Las coordinaciones cumplieron con adoptar las acciones administrativas y académicas en apoyo a los docentes que cumplieron con las ponencias y docencias de las diferentes actividades dentro del IV Trimestre.
- Las coordinaciones con la unidad de capacitación de las Cortes Superiores de Justicia de sedes, se han desarrollado en forma oportuna y satisfactoria.
- Se ha logrado realizar dentro del trimestre evaluado, varias actividades académicas co-ejecutadas con instituciones públicas en la materia de su especialidad (procesal penal, penal, constitucional, entre otras); que permite aumentar la meta de magistrados y auxiliares de justicia capacitados.
- La co-realización del evento con la SPDA y la fundación MOORE.
- La mayoría de docentes enviaron oportunamente las evaluaciones y realizaron las calificaciones dentro de los plazos programados.
- Luego de haber participado en cursos a distancia, los participantes han adquirido experiencias en una metodología de trabajo
- Se han realizado 83 actividades no programadas que han permitido brindar capacitación en temas especializados e incrementar la meta de servicios académicos en 2,566 capacitados.
- Se viene coordinando la formalización de convenios específicos en cesión de uso de oficinas, para el funcionamiento de Sedes Desconcentradas AMAG.

Dificultades:

- En la sede Selva Central la Corte Superior de Justicia y el Ministerio Público no cuentan con Auditorio para la realización de las sesiones presenciales de los cursos y las otras instituciones de las que se prestó su Auditorio ya no quieren prestarnos por lo que se dificulta la realización de las actividades académicas planteadas por el Programa.
- En las sedes de Huancavelica y Junín, se aprecia que no hay mucho interés por los cursos de la línea de formación laboral.
- Demora en la aprobación de contratación de docentes lo que genera que quede muy corto el tiempo para convocar y todas las demás acciones preparatorias.
- Poco interés de los jueces de paz letrado en las actividades programadas para ellos, en varias regiones.
- El retraso en las emisiones de las Resoluciones de desistimiento y exclusión impiden que los magistrados y auxiliares de justicia interesados en su oportunidad puedan inscribirse en nuevos cursos.



Recomendaciones:

- Alquiler de Auditorio para la ejecución de las sesiones de los cursos en la Selva Central.
- Agilidad en la emisión de resoluciones de excluidos.

- Se recomienda reevaluar bien las necesidades de capacitación de los Distritos Judiciales a fin de no tener inconvenientes en las inscripciones de los cursos ofertados por la AMAG.
- Se debe aprobar los alquileres de aulas para la ejecución de sesiones presenciales de cursos en regiones que son difíciles de ofrecer en préstamo como es la Selva Central.
- Se solicita una mejor evaluación para aprobar más cursos de la especialidad penal y civil.
- Dentro de nuestras actividades académicas y administrativas, se necesita que se designe personal de apoyo con un perfil profesional.
- Realizar una segunda edición de diplomados para cubrir la oferta existente.

4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA / Meta 001

La Gestión Administrativa es la encargada de gestionar la utilización racional de los recursos disponibles para sustentar la ejecución de las actividades académicas y operativas con el fin de alcanzar los objetivos institucionales. En la Academia de la Magistratura, la meta 001 está conformada por seis órganos administrativos, y dos unidades orgánicas.

La Gestión Administrativa al finalizar el cuarto trimestre, registró un avance de cumplimiento del 99%; en la cual se ejecutaron 244 acciones de las 237 programadas. Ver Cuadro N° 9.

**CUADRO N° 9
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA- META 001
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
1	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCIÓN	43	11	15	136%	43	100%
2	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN	57	15	11	73%	41	71%
3	DIRECCIÓN GENERAL	ACCIÓN	35	10	10	100%	31	88%
4	OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA	ACCIÓN	178	43	43	100%	178	100%
5	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	61	14	14	100%	54	88%
5.1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCIÓN	46	10	10	100%	43	93%
5.2	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCIÓN	15	4	4	100%	11	73%
6	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	563	144	151	104%	579	102%
6.1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	7	1	0	0%	0	0%
6.2	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCIÓN	129	31	31	100%	128	99%
6.3	SUBDIRECCION DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ACCIÓN	50	12	12	100%	49	98%
6.4	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	341	92	98	107%	366	107%
6.5	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	ACCIÓN	36	8	10	125%	36	100%
	TOTAL	ACCIÓN	937	237	244	101%	926	99%

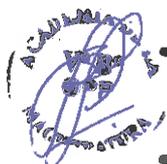
Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

En el Cuadro N° 9 se puede apreciar el avance de ejecución de actividades de la Gestión Administrativa con respecto a lo programado durante el cuarto trimestre. La Secretaría General del Consejo Directivo ejecutó 15 acciones, presentando un nivel de ejecución del 136% con respecto a lo programado (11 acciones). La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas ejecutó 11 acciones, presentando un nivel de ejecución del 73% con respecto a lo programado (15 acciones). La Dirección General ejecutó 10 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (10 acciones). La Oficina de Asesoría Jurídica ejecutó 43 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (43 acciones). La Oficina de Planificación y Presupuesto ejecutó 14 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (14 acciones). La Subdirección de Contabilidad y Finanzas ejecutó 31 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (31 acciones). La Subdirección de Logística y Control Patrimonial ejecutó 12 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (12 acciones). La Subdirección de Recursos Humanos ejecutó 98 acciones, presentando un nivel de ejecución del 107% con respecto a lo programado (92 acciones). La Subdirección de Informática ejecutó 10 acciones, presentando un nivel de ejecución del 125% con respecto a lo programado (08 acciones).

LOGROS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los principales logros alcanzados durante el año 2019 en materia de gestión administrativa, fueron los siguientes:

- Mediante Resolución N° 02-2019-AMAG-CD/P, del 11 de enero del 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Academia de la Magistratura para el año 2019.
- Mediante Resolución N° 003-2019-AMAG-CD/P, del 21 de enero del 2019 se designa a los miembros conformantes del Comité de Selección, a cargo de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicaciones Simplificadas.
- Mediante Resolución N° 005-2019-AMAG-CD, del 29 de enero del 2019 se aprueba la Actualización del TUPA de la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 006-2019-AMAG-CD/P, del 20 de febrero del 2019 se constituye el Comité de Gobierno Digital de la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 010-2019-AMAG-CD, del 28 de febrero del 2019 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 020-2019-AMAG-CD/P, del 27 de marzo del 2019 se crea el Comité para la igualdad de Género de la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 014-2019-AMAG/DG, del 29 de marzo del 2019 se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la Academia de la Magistratura para el año 2019.



- Mediante Resolución N° 031-2019-AMAG-CD/P, del 15 de mayo del 2019 se aprobó la designación del (de la) Director (ra) General de la Academia de la Magistratura como representante técnico ante el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia.
- Mediante Resolución N° 18-2019-AMAG-CD, del 19 de junio del 2019 se aprueba la Directiva para regular los concursos públicos de los Practicantes Pre profesionales y Profesionales en la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 21-2019-AMAG-CD, del 27 de agosto del 2019 se aprobó la Directiva “Lineamientos para el uso del Sistema de Trámite Documentario en la Academia de la Magistratura”.
- Mediante Resolución N° 22-2019-AMAG-CD, del 27 de agosto del 2019 se aprueba la “Directiva que establece Lineamientos para el uso de Firmas y Certificados Digitales en la Academia de la Magistratura”.
- Mediante Resolución N° 074-2019-AMAG-CD/P, del 16 de octubre del 2019 se aprobó el Plan de Bienestar de la Academia de la Magistratura para el año 2019.
- Mediante Resolución N° 086-2019-AMAG-CD/P, del 07 de noviembre del 2019 se aprobó la creación de la Comisión de Planeamiento Estratégico en la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 90-2019-AMAG-CD/P, del 15 de noviembre del 2019 se aprobó la designación de los Subdirectores del Programa de Capacitación para el Ascenso y Programa de Actualización y Perfeccionamiento como representantes técnicos alternos de la entidad, ante el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia.
- Mediante Resolución N° 034-2019-AMAG-CD, del 20 de diciembre del 2019 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023 de la Academia de la Magistratura.
- Mediante Resolución N° 100-2019-AMAG-CD/P, del 26 de diciembre del 2019 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Academia de la Magistratura para el año 2019.
- En lo que respecta a la recaudación de Ingresos se ha dado continuación al Convenio suscrito con el Banco de la Nación para el cobro de los derechos educativos, habiéndose logrado una sustancial mejora tanto para el usuario por la atención a nivel nacional en la red de agencias bancarias, así como para la entidad en cuanto al registro y control de ingresos.



DIFICULTADES GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Persiste la situación de morosidad de un conjunto de discentes, los mismos que mantienen deudas por derechos educacionales y que éstas se encuentran pendientes de pago desde los años 2016, 2017 y 2018. La Secretaría Administrativa viene coordinando la remisión de las cartas de

requerimientos de pago. Esta falta de pagos genera saldos en los estados financieros que dan lugar a las Cuentas por Cobrar.

4.2.1 Secretaría General del Consejo Directivo

La Secretaría General del Consejo Directivo, durante el cuarto trimestre ejecutó 15 acciones, alcanzando el 136% de lo programado en el trimestre (11 acciones) y el 100% con respecto a la programación anual, tal como se muestra en el Cuadro N° 10.

**CUADRO N° 10
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
1 SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCION	43	11	15	136%	43	100%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Los Acuerdos adoptados en el periodo evaluado, por el Pleno del Consejo Directivo se encuentran debidamente numerados en las Actas, siendo que los últimos acuerdos del periodo evaluado fueron remitidos a la Dirección General para su debida implementación.
- Regularmente se han remitido las Resoluciones del Consejo Directivo, así como las Resoluciones de Presidencia a la Dirección General mediante informes y proveídos para su trámite correspondiente.
- Se suscribió la Décimo Segunda Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –RENIEC y la Academia de la Magistratura.

Dificultades:

- En el periodo evaluado no se reportaron dificultades.



4.2.2 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, durante el cuarto trimestre ejecutó 11 acciones, alcanzando el 73% de lo programado en el trimestre (15 acciones) y el 71% con respecto a la programación anual, tal como se muestra en el Cuadro N° 11.

CUADRO N° 11
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
AL IV TRIMESTRE - POI 2019

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
2	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN	57	15	11	73%	41	71%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Se cumplió con la difusión de las actividades académicas e institucionales a través de medios impresos, audiovisuales, electrónicos, en nuestra página web institucional y redes sociales.
- Se cumplió satisfactoriamente con la actualización de la página web.

Dificultades:

- Falta de personal de apoyo para realizar las labores asignadas.

Recomendaciones:

- Contratar personal para cumplir con los objetivos propuestos.

4.2.3 Dirección General

La Dirección General, logró ejecutar 10 acciones de las 10 programadas durante el cuarto trimestre, alcanzando el 100% de sus actividades previstas y con respecto a la programación anual alcanzó el 88%. Ver Cuadro N° 12.

CUADRO N° 12
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – DIRECCION GENERAL
AL IV TRIMESTRE - POI 2019

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
3	DIRECCIÓN GENERAL	ACCIÓN	35	10	10	100%	31	88%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Se implementó acciones en materia de Igualdad de Género e Interculturalidad en la Academia de la Magistratura. Se ha implementado cursos en DA. como: Violencia contra la mujer y el grupo familiar; delito de feminicidio y criterios para la resolución de casos de violencia de género.

- Se supervisó el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional. Se han realizado las acciones de supervisión de la implementación de las medidas correctivas que conducen al cumplimiento de las recomendaciones del OCI.
- Se viene gestionando la implementación del Sistema de Control Interno, a través de la coordinación entre las distintas unidades orgánicas de la Institución.

Dificultades:

- En el periodo evaluado no se reportaron mayores dificultades.

4.2.4 Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica, durante el cuarto trimestre ejecutó 43 acciones, alcanzando el 100% de lo programado en el trimestre (43 acciones) y el 100% con respecto a la programación anual, tal como se muestra en el Cuadro N° 13.

**CUADRO N° 13
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – ASESORIA JURIDICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
4 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ACCION	178	43	43	100%	178	100%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Se ha logrado reducir los tiempos de atención de las consultas legales requeridas.
- Se ha mejorado la calidad de los informes y resoluciones solicitadas.

Dificultades:

- Se requiere contar con una nueva impresora y fotocopidora, debido al mal funcionamiento de los existentes dificultando el desarrollo normal de las actividades del área.
- Necesidad de contar con personal de apoyo.

4.2.5 Oficina de Planificación y Presupuesto

La Oficina de Planificación y Presupuesto durante el cuarto trimestre, ha registrado la ejecución de 14 acciones, alcanzando un avance del 100% con respecto a las acciones que habían sido programadas en este periodo y un avance del 88% con respecto a la programación anual. Ver Cuadro N° 14.

**CUADRO N° 14
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
5 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	61	14	14	100%	54	88%
5.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCIÓN	46	10	10	100%	43	93%
5.2 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCIÓN	15	4	4	100%	11	73%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

a).- Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto ejecutó 10 acciones, alcanzando el 100% de lo programado en el trimestre (10 acciones) y el 93% con respecto a la programación anual.

Logros Alcanzados:

- El cumplimiento del 100% de acciones previstas para el trimestre; se refleja principalmente en las actividades en atención de requerimientos solicitados esencialmente mediante la Subdirección de Personal; Subdirección de Logística y Control Patrimonial y Dirección Académica, las que han sido atendidos en forma oportuna.

0.

- En la actividad: elaborar y presentar informes en materia presupuestal – Cierre; se han presentado Informes en materia presupuestal en: Octubre con Informe N° 143-2019-AMAG/OPP; Noviembre con Informe N° 165-2019-AMAG/OPP; Diciembre con Informe N° 016-2020-AMAG/OPP.

Dificultades:

- Las actualizaciones mensuales y trimestrales del Sistema Integrado de Administración Financiera, tanto en el módulo Administrativo como Presupuestal, a lo largo del ejercicio fiscal ha sido recurrente los constantes inconvenientes en el procesamiento de la data, lo cual ha ocasionado dilatar la aprobación de certificaciones de crédito presupuestal, asimismo, dificulta la realización de notas modificatorias que han sido aprobadas por el Titular de la Entidad; esta situación retrasa la atención de los distintos requerimientos solicitados por las diferentes unidades orgánicas. Es importante considerar que tal situación termina perjudicando el normal desarrollo de las Actividades Operativas y Académicas.



Recomendaciones:

- Las distintas áreas usuarias deben respetar los tiempos de programación, considerando que cada uno de los requerimientos (actividades, docentes y otros) están articulados con el Plan Académico y el POI, de acuerdo a lo que se ha programado durante el año fiscal.

b).- Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación ha programado durante el cuarto trimestre 04 acciones de las cuales se ha ejecutado el 100%. El avance con respecto a la programación anual fue del 73%.

Logros Alcanzados:

- Se presentó a la Dirección General la Evaluación del Cuarto trimestre del Plan Operativo Institucional 2019 de la AMAG.
- Se aprobó la propuesta del Plan Estratégico Institucional, con un horizonte temporal del periodo 2020-2023 de acuerdo a lo establecido por CEPLAN; en dicho contexto se ha planteado la modificación de los objetivos estratégicos institucionales y sus acciones estratégicas institucionales correspondientes, de tal manera que se recoja los cambios que traen consigo la reforma del Sistema de Justicia, principalmente con la creación de la Junta Nacional de Justicia.

Dificultades:

- Es un tema recurrente la falta de atención oportuna sobre la información de las unidades orgánicas de la AMAG respecto a los resultados de sus actividades desarrolladas, para la evaluación del Plan Operativo Institucional. Durante el periodo evaluado, y durante el ejercicio 2019 no se ha cumplido con los plazos establecidos en la Directiva N° 03-2012-AMAG/DG.
- En lo que respecta a la actividad operativa "Elaboración, actualización y/o revisión de propuestas de directivas institucionales"; es necesario indicar que esta actividad en el presente trimestre evaluado se había previsto realizar dos documentos, al respecto debemos informar que dicha actividad está en relación a la demanda de las diferentes unidades orgánicas en la formulación de proyectos de directivas institucionales remitidos a la unidad para su revisión.

Recomendaciones:



Se recomienda que la Dirección General exhorte a las diferentes unidades orgánicas de la entidad, para que, en lo sucesivo, se cumpla oportunamente con las responsabilidades de informar sobre los resultados de las actividades que vienen desarrollando, lo cual constituye un insumo importante para la consolidación del Informe de Evaluación trimestral, en el marco del próximo Plan Operativo Institucional 2020.

4.2.6 Secretaría Administrativa**a).- Secretaría Administrativa**

Para el cuarto trimestre, la Secretaría Administrativa no presentó su Informe de evaluación, tenía programada una acción.

b).- Subdirección de Contabilidad y Finanzas

La Subdirección de Contabilidad y Finanzas, durante el cuarto trimestre ejecutó 31 acciones, alcanzando el 100 % de lo programado (31 acciones). Con respecto a la programación anual alcanzó el 99%, tal como se muestra en el Cuadro N° 15.

**CUADRO N° 15
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – CONTABILIDAD Y FINANZAS
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
6.2 SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCIÓN	129	31	31	100%	128	99%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Periódicamente, y de acuerdo a los plazos de presentación de información, se emitieron los Estados Financieros y Estados Presupuestarios de la entidad, así como el registro de cada transacción aprobada por los funcionarios competentes a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- Durante el Segundo semestre se ha atendido los requerimientos de información de los procesos de las Auditorías de Cumplimiento que viene desarrollando la Contraloría General de la República que comprende los periodos presupuestales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública, los Estados Financieros y los Estados Presupuestarios 2019 de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-EF/51.01, aprobada con Resolución N° 008-2019-EF/51.01.
- Al cierre de cada mes se ha informado sobre el estado de la ejecución presupuestaria fase devengado para evaluación, análisis y adopción de acciones necesarias para que tanto el área académica como el área administrativa puedan cumplir las metas y objetivos trazados para cada periodo.



- En lo relativo a la recaudación de ingresos, se continúa con el Convenio suscrito con el Banco de la Nación para el cobro de los derechos educativos, habiéndose logrado una sustancial mejora tanto para el usuario por la atención a nivel nacional en la red de agencias bancarias, así como para la entidad en cuanto al registro y control de ingresos.

Dificultades:

- Permanencia de pagos pendientes de los cursos desde el año 2016 al 2019, que genera saldos en Cuentas por Cobrar (2017, 2018 y 2019). Para esto mensualmente se informa a la Secretaría Administrativa para que a su vez se ponga de conocimiento de la Dirección Académica sobre los saldos de las cuentas por cobrar por cada curso a nivel de cada participante o discente a fin de que se adopten las medidas necesarias y oportunas para que los discentes cumplan con el compromiso contraído con la AMAG de pagar los derechos educativos.
- El incumplimiento de los plazos de rendición de cuenta por parte de los beneficiarios o comisionados ha generado observaciones del Órgano de Control Externo y del Órgano de Control Institucional.
- Incumplimiento de plazos y cronogramas de presentación de información y/o documentación que deben remitir a esta Subdirección por parte de las distintas dependencias, genera algunas dificultades en el proceso de la información y pone en riesgo a su vez el cumplimiento de plazos de presentación de la información a entidades externas así como también en el proceso mismo de la información para las fases de registro, de las fases de devengado y girado en el Sistema Integrado de Información Financiera del Estado SIAF y su registro en el módulo contable SIAF-SP.

Recomendaciones:

- Se recomienda el uso obligatorio y bajo responsabilidad en el Sistema de Gestión Académica del Módulo de Control de Pagos que cuenta con el mecanismo tecnológico que impide o bloquea en forma automática a todo discente que tiene deuda pendiente de pago.
- Se recomienda que la Subdirección de Logística elabore una programación para el mantenimiento de equipos tanto de impresoras, fotocopadoras, así como de aire acondicionado, de caja fuerte y cambio de clave.
- Que se disponga las acciones para el cumplimiento de los cronogramas, entre otros, se recomienda el cumplimiento de los cronogramas de presentación de información que están establecidas en las directivas y procedimientos vigentes en la Institución.
- Es necesaria la evaluación del cumplimiento de los reglamentos académicos y los procedimientos para mejorar el control de los participantes en los cursos.



c).- Subdirección de Logística y Control Patrimonial

La Subdirección de Logística y Control Patrimonial, durante el cuarto trimestre ejecutó 12 acciones, alcanzando el 100 % de lo programado (12 acciones), mientras que con respecto a la programación anual alcanzó el 98%, tal como se muestra en el Cuadro N° 16.

**CUADRO N° 16
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
6.3	SUBDIRECCION DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ACCIÓN	50	12	12	100%	49	98%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Remisión del avance de los procesos de selección contemplados en el PAC del 2019, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la AMAG-OSCE.
- Elaboración de información para el OSCE.
- Informes de los Saldos Presupuestales.
- Se ha efectuado la conciliación de las Certificaciones presupuestales del segundo y tercer trimestre con la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Se viene aplicando el programa de Servicios Generales y Seguridad, el control de altas y bajas de la AMAG.

Dificultades:

- Requerimientos en forma extemporánea de pasajes aéreos, viáticos y otros, remitidos por las áreas usuarias para su ejecución.
- Constantes modificaciones presupuestales.
- Constantes rectificaciones de requerimientos de docentes; cambios de docentes por desistimiento del docente propuesto.

**d).- Subdirección de Recursos Humanos**

La Subdirección de Recursos Humanos, durante el cuarto trimestre ejecutó 98 acciones, alcanzando el 107% de lo programado (92 acciones); mientras que con respecto a la programación anual se alcanzó el 107%, tal como se muestra en el Cuadro N° 17.

CUADRO N° 17
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – RECURSOS HUMANOS
AL IV TRIMESTRE - POI 2019

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
6.4 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	341	92	98	107%	366	107%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Se cumplió con la ejecución de programas de capacitación especializado para los trabajadores de la AMAG, en el periodo evaluado se capacitaron a 43 colaboradores, se ha superado la meta en 215%, habiéndose previsto la capacitación de 20 servidores.
- Asimismo, se ha cumplido con la elaboración de las planillas mensualizadas.
- Ejecución de Programas de Capacitación especializado para los trabajadores de la AMAG.
- Se atendió requerimientos de selección y contratación de personal.

Dificultades:

- Es preciso considerar que el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo aún no ha podido ser ejecutado y se reprogramará para el siguiente periodo, es imprescindible que se otorgue presupuesto, con la finalidad que podamos concretizar los objetivos al respecto y que es de obligatorio cumplimiento.
- No se aplicó las encuestas de satisfacción de personal, debido a que la subdirección en el último trimestre se ha abocado a las convocatorias públicas de personal sujeto a Decreto Legislativo N°1057 (CAS). En la actividad aplicar encuestas de satisfacción del personal que labora en la AMAG, se ha reprogramado para el siguiente periodo.



e).- Subdirección de Informática

La Subdirección de Informática, durante el cuarto trimestre ejecutó 10 acciones, alcanzando el 125 % de lo programado (08 acciones); mientras que con respecto a la programación anual se alcanzó el 100%. Ver Cuadro N° 18.

**CUADRO N° 18
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – INFORMATICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
6.5 SUBDIRECCIÓN DE INFORMATICA	ACCIÓN	36	8	10	125%	36	100%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP.

Logros Alcanzados:

- Se implementó el Módulo de Gestión de encuestas en el Sistema de Gestión Académica.
- Se desarrolló el Módulo de Gestión de Docentes en el Sistema de Gestión Académica.
- Se realizó el mantenimiento preventivo del parque informático.
- Se realizaron las publicaciones de Información según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se está utilizando los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano –PIDE.
- Se realizó capacitación al personal de la Academia, sobre el uso del Sistema de Trámite Documentario y firmas digitales.

Dificultades:

- No se presentaron dificultades.



V.-ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

5.1 Ejecución según Fuentes de Financiamiento

En el Cuadro N° 19, se presenta la información presupuestal correspondiente al año fiscal 2019. El Presupuesto Institucional de Apertura-PIA y el Presupuesto Institucional Modificado-PIM por toda fuente de financiamiento ascienden a la suma de S/ 19 339 704. La ejecución acumulada correspondiente al cuarto trimestre alcanzó la cifra de S/ 13 990 938, equivalente al 73.21% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO N° 19
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019
ENERO A DICIEMBRE 2019 (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CATEGORIA GENERICA DE GASTO		PIA	PIM	EJECUTADO	% AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS		9,829,137	9,599,255	8,529,742	88.86%
GASTOS CORRIENTES		9,829,137	9,500,500	8,432,974	88.76%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,612,071	4,600,882	4,164,196	90.51%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	406,610	388,002	359,313	92.61%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,760,456	4,460,616	3,858,498	86.50%
2.5	OTROS GASTOS	50,000	51,000	50,967	99.94%
GASTOS DE CAPITAL		0	98,755	0.00	
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	98,755	0.00	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		9,510,567	9,510,567	5,461,196	57.42%
GASTOS CORRIENTES		9,439,144	8,971,910	5,099,997	56.84%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,207	155,207	113,263	72.96%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,960	36,768	0.00	0.00%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	9,246,977	8,689,967	4,896,596	56.35%
2.5	OTROS GASTOS	6,000	90,238	90,164	99.92%
GASTOS DE CAPITAL		71,423	538,657	361,199	67.06%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71,423	538,657	361,198	67.06%
TOTAL EJECUTORA		19,339,704	19,109,822	13,990,938	73.21%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP/ Fuente: SIAF/Módulo de Proceso Presupuestario.

Asimismo, se puede apreciar que, con respecto a la fuente de Recursos Ordinarios, el Presupuesto Institucional Modificado-PIM asciende, a la suma de S/ 9, 599 255. La ejecución al cuarto trimestre, en esta fuente de financiamiento alcanzó el monto de S/ 8, 529 742, monto que equivale al 88.76% de avance.

Con respecto a la fuente de Recursos Directamente Recaudados, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM asciende a la cifra de S/ 9, 510 567, registrando una ejecución acumulada al cuarto trimestre de S/ 5, 461 196, cifra que equivale al 57.42 % de avance.



5.2 Ejecución por Meta Presupuestal

En el cuadro N° 20, se presenta la asignación presupuestal Institucional de apertura PIA, el Presupuesto Institucional Modificado-PIM por metas y la ejecución presupuestal acumulada al cuarto trimestre 2019.

CUADRO N° 20
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL 2019 POR METAS
ENERO A DICIEMBRE 2019 (En Soles)

PROGRAMA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD OBRAS	PIA	PIM	EJECUTADO	% AVANCE	
META 001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8,400,639	8,533,401	6,091,082	71.38%
META 002	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	2,959,604	2,366,290	1,976,848	83.54%
META 003	JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN	54,829	-	-	0.00%
META 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	1,933,256	1,567,439	1,436,722	91.66%
META 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	771,844	672,722	540,819	80.39%
META 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	3,550,330	3,772,070	2,830,442	75.04%
META 007	SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	1,669,202	2,197,900	1,115,025	50.73%
TOTAL EJECUTORA		19,339,704	19,109,822	13,990,938	73.21%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP/ Fuente: SIAF/Módulo de Proceso Presupuestario.

En la Meta 001, correspondiente a la Gestión Administrativa de la Academia, la ejecución presupuestal asciende a S/ 6, 091 082, que representa el 71.38% respecto al PIM; comprende los siguientes órganos: la Secretaría General del Consejo Directivo, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la Dirección General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Secretaría Administrativa, respectivamente.

En la Meta 002; que corresponde al Programa de Formación de Aspirantes (PROFA), se ejecutó la suma de S/ 1, 976 848, que equivale al 83.54% del PIM.



En la Meta 004, del Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), se ejecutó S/ 1,436 722, que llega a alcanzar el 91.66% del PIM.

En lo que respecta a la Meta 005, que corresponde al Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), con un PIM de S/ 672, 722, se ha llegado a ejecutar la cifra de S/ 540,819, registrando así un avance de 80.39% con respecto al PIM.

En la Meta 006, del Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 3, 772 070, se ejecutó S/ 2, 830 442 siendo equivalente al 75.04% con respecto al PIM.

Finalmente, en la Meta 007, de la Dirección Académica (Servicios Académicos Complementarios), se logró ejecutar S/ 1,115,025 que equivale al 50.73%.

5.3 Recaudación de Ingresos

En el Cuadro N° 21, se muestra la recaudación total de ingresos al cuarto trimestre 2019, consolidada en S/ 10, 307 717, cifra importante si se toma en consideración que el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 9, 510 567, representando el 108.38% con respecto al PIM. Así tenemos, que entre los factores de mayor relevancia en la recaudación se considera, en primer lugar, a la Pensión de Enseñanza tanto del PROFA, PCA y PAP, con una contribución de S/ 3, 633 289, seguido por Matrículas con una recaudación de S/ 1, 659 135 y en cuarto lugar los Derechos de Examen de Admisión al programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura, con una contribución de S/. 1, 052 439.

CUADRO N° 21
RECAUDACIÓN DE INGRESOS 2019
ENERO A DICIEMBRE 2019 (En Soles)

CLASIFICADOR / T.TRANS. GEN. SUBGEN. ESPECIFICA	DENOMINACIÓN	PIA	PIM	CAPTACIÓN DE INGRESO	% DE EFICACIA
1	INGRESO PRESUPUESTAL	9,510,567	9,510,567	10,307,717	108.38%
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8,602,411	8,602,411	6,603,676	76.76%
1.3.23	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	8,602,411	8,602,411	6,603,676	76.76%
1.3.23.11	CARNETS	-	-	5,315	0.00%
1.3.23.12	DERECHOS EXAMEN DE ADMISIÓN	550,000	550,000	1,052,439	191.35%
1.3.23.14	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	-	-	5,912	0.00%
1.3.23.15	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	165,500	165,500	107,544	64.98%
1.3.23.16	PENSION DE ENSEÑANZA	5,227,662	5,227,662	3,633,289	69.50%
1.3.23.17	MATRICULAS	2,621,249	2,621,249	1,659,135	63.30%
1.3.23.19	DERECHOS UNIVERSITARIOS	-	-	-	0.00%
1.3.23.199	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN	38,000	38,000	140,042	368.53%
1.5	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	68,350	0.00%
1.5.11.11	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	-	-	65,909	0.00%
1.5.22.11	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	-	-	2,440	0.00%
1.9	SALDOS DE BALANCE	908,156	908,156	3,595,705	395.93%
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	908,156	908,156	3,595,705	395.93%
TOTAL EJECUTORA		9,510,567	9,510,567	10,307,717	108.38%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP/ Fuente: SIAF/Módulo de Proceso Presupuestario.



VI.- ANEXOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA- META 001
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
1	ACCION	43	11	15	136%	43	100%
2	ACCION	57	15	11	73%	41	71%
3	ACCION	35	10	10	100%	31	88%
4	ACCION	178	43	43	100%	178	100%
5	ACCION	61	14	14	100%	54	88%
5.1	ACCION	46	10	10	100%	43	93%
5.2	ACCION	5	4	4	100%	11	73%
6	ACCION	563	144	151	104%	579	102%
6.1	ACCION	7	1	0	0%	0	0%
6.2	ACCION	129	31	31	100%	128	99%
6.3	ACCION	50	12	12	100%	49	98%
6.4	ACCION	341	92	98	107%	366	107%
6.5	ACCION	36	8	10	125%	36	100%
TOTAL	ACCION	937	237	244	101%	926	98%



GESTIÓN ACADÉMICA



**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS: 002 A LA 007 DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
AL IV TRIMESTRE - POI 2019**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	IV TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	ACUMULADO AL IV TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 002	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	620	620	666	107%	666	107%
META N° 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	PERSONA CAPACITADA	620	360	608	98%	608	98%
META N° 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES. PAP.	PERSONA CAPACITADA	2.695	910	550	60%	1.987	74%
META N° 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	PERSONA CAPACITADA	4.890	1.560	2.576	165%	5.171	106%
	ACTIVIDADES PAP NO PROGRAMADAS	PERSONA CAPACITADA			2.566			
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS			8.825	3.450	4.400	68%	8.432	96%
META N° 007	SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN	40	8	8	100%	34	85%

